



Cartagena de indias 03 de octubre de 2021

Señores:

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO VILLA FANNY LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA

Ciudad

REF: INTENCION DE PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA "SOMOS LANCERAS COMUNITARIAS" DEL INSTITUTO DEPATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA IPCC

Yo YULIETH MARGARITA GUZMAN VERGARA identificada con cédula de ciudadanía No.1007973606 expedida en CARTAGENA, obrando en nombre propio, me permito manifestarles respetuosamente mi intención de participar como "Lancera Comunitaria de la Independencia", en la convocatoría del REINADO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 210 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA, del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), con la postulación del Proyecto Cultural Comunitario que he titulado:

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y ARTESANALES PARA NIÑOS Y NIÑAS VULNERABLES EN EL BARRIO VILLA FANNY"

En caso de resultar aprobado, el proyecto será llevado a cabo en el BARRIO VILLA FANNY contando para ello con el estímulo y apoyo formativo del IPCC.

La oportunidad que he identificado y que ha motivado mi interés de participar en esta convocatoria, es la siguiente: "ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y ARTESANALES PARA NIÑOS Y NIÑAS VULNERABLES DEL BARIO VILLA FANNY"

YULIETH MARGARITA GUZMÁN VERGARA propone el proyecto "ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y ARTESANALES PARA NIÑOS Y NIÑAS VULNERABLES EN EL BARRIO VILLA FANNY" dentro de mi trabajo comunitario se encuentra la formación artística y cultural y por ello quiero trabajar en el arte y manualidades que desarrolla en los niños habilidades cognitivas y no cognitivas a aprender destrezas sociales y de comunicación.

El desarrollo de actividades artísticas y artesanales con los niños incrementa el pensamiento abstracto que es algo implícito en ellos. Con los colores, las líneas y el uso del espacio los niños se vuelven más recursivos y capaces de resolver problemas espaciales, en el lenguaje y las matemáticas. Cada día de nuestras vidas hacemos elecciones artísticas, desde los colores para vestirnos, hasta las historias que compartimos. "Arte es la capacidad de maravillarse", "El arte expresa nuestra manera de ver y experimentar el mundo".

Dada la importancia de fomentar el arte en la niñez, el IPCC, en el marco de su Programa de formación artística y cultural ha desarrollado varios proyectos y entre estos realizo con gran éxito en el barrio Nelson Mandela de Cartagena, el proyecto Briyumba traducido en un taller intensivo de percusión postfolklórica tradiurbana como vehículo para la autoexpresión individual y colectiva de niños y jóvenes en posición de vulnerabilidad y marginamiento. Se fusiona la cumbia, el hip-hop, la champeta y la salsa en un solo género nuevo de música tamborera afrocolombiana del Gran Caribe.

La formación artística en Colombia está contemplada en Ley General de Cultura (397 DEL





6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y cientificas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993. Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Para constancia de lo anterior se firma en Cartagena el día 3 de OCTUBRE de 2021

Firma: Wolfoth Gozman

Nombre: YULIETH MARGARITA GUZMAN VERGARA

Cedula: 1007973606

SARAN HE ACCOM CONUNAL

PRESIDENTE

THE CHESTER OF PTULL

JUNTA DE RECTOR EGRIUNAL